

EN EL SUR DE LA CIUDAD

Buscan renovar la vieja estación del FF.CC. Mitre

PÁG. 5/ Se planea la recuperación del inmueble, el parque, la feria y todo el entorno del edificio ferroviario. El municipio estima empezar la obra en los próximos 60 días. Los trabajos cuentan con un presupuesto de \$ 36.000.000.

AGENDA INSTITUCIONAL

Sukerman: “No es sano que legisladores estén veinte años en sus cargos”

PÁGS. 6 Y 7/ El ministro de Gobierno se plantea la autonomía municipal, mayor transparencia en el funcionamiento del Estado, especialmente en el Poder Legislativo, y discutir temas de cara a la sociedad. El ministro de Gobierno dice dispuesto a remar los proyectos que marcarán la agenda legislativa del Poder Ejecutivo.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 331 | Martes 26 de enero de 2021. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com

COBRA PERO NO PAGA A CAMMESA

La EPE en el podio de los deudores

PÁG. 4/ LA EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE SE UBICA EN EL TERCER LUGAR EN LA LISTA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS CON LAS MAYORES DEUDAS POR ENERGÍA MAYORISTA, A NIVEL NACIONAL. EL DATO SE DESPRENDE DE LOS INFORMES CON QUE CUENTA LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, QUE FUERON PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA (CAMMESA), Y TIENEN CARÁCTER PÚBLICO. LAS EMPRESAS QUE MÁS DEBEN SON EDENOR (\$ 17.479 MILLONES) Y EDESUR (\$ 15.682 MILLONES). Y LES SIGUE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA (EPE) DE SANTA FE, CON \$ 13.937 MILLONES.

Por Raúl Emilio Acosta

Perotti & Lifschitz, dos provincias diferentes



Cuando en su discurso de asunción, sobre diciembre de 2019, Perotti habló de narcotráfico, corrupción y cuentas por revisar, si algo faltaba que se quebrara con el socialismo, en ése instante se quebró. Está claro, pero lo puntualizamos otra vez. El socialismo no es el radicalismo y el FPCyS era una alianza y hoy, si se mantiene para las elecciones de 2021, será otro.

La que es única y nos pertenece es la provincia. El excesivo jugueteo es peligroso para todos nosotros. Para todos. Cuidado. Lo que sucede no es bueno.

Lifschitz desea que a Perotti le vaya mal y retornar al poder perdido; ése síndrome de abstinencia no ha sido resuelto por el dirigente socialista y sus delegados.

No hay, en tales deseos de retorno, una infinita maldad y si, en cambio, una permanente desconfianza de partes y un deseo inatajable. Si a Perotti le va mal es posible que volvamos. Que vuelva yo, podría decir Lifschitz en una invocación personalísima. Perotti lo observa.

Lifschitz no fue y no será peronista. Hay una eruptiva con tal remoquete para el ingeniero, aún cuando algunos, en ciertas usinas juveniles del Instituto Patria, sueñan con cuestiones cercanas a la pesadilla.

Volver a la gobernación, allí está el asunto. Tal oscuro objeto del deseo personal acompaña a los mas cercanos a Lifschitz. Los radicales de la provincia, en un número que siempre será cercano a 500.000, no se expresan del mismo modo y no han resuelto una adición al pequeño grupo de socialistas que comenzó con Binner, siguió malamente con Bonfatti y con estrépito con la Gobernación Lifschitz que, se recuerda, con un conteo “interrumpus” obtuvo el cargo por menos de 1.500 votos. Es enfermizo y burocrático (ñoquis, puestitos, prebendas) el juego radical/socialista. Es visible.

Los radicales, en sus diferentes tonos de boina, tienen muchísimas intendencias y comunas, pero no poseer Rosario ni de pintura; ni la ciudad de Santa Fe mediante testafieros, pone a estos radicales en con-

dición de caciqueos de un territorio extendido y un peso específico relativo. Muy relativo. Valen sus votos en el Senado a la hora de gobernar y Lifschitz debería advertir que el fracaso final de Bonfatti lo puso en esta situación : no manda sobre Jatón y Javkin. Perotti tampoco.

OTRA BOTA

Perotti gobierna, sus problemas y preocupaciones son los propios de una gestión y tiene dos destinos: gobernar bien una provincia que no recibió en buen estado y lograr una continuidad peronista en 2023. Es muy visible que su mirada sobre la provincia es diferente y sus obligaciones también. Sobre esas tareas opera Lifschitz.

Para febrero del 2021 el juego se complica para Lifschitz y se alivia (aparentemente) para Perotti. La llegada de Sukerman a un minis-

terio político, desperdiciado con Esteban Borgonovo, pone a un sureño con espaldas ideológicas y capacidad de gestión en la pedana. Nada es sencillo con Sukerman, que en las “chicanas” devuelve golpe por golpe. Además gestiona. Tiene espaldas familiares, es segunda generación de políticos. No es la sonrisa de Alejandra Rodenas de Llonch. Pesa. Lifschitz solo no alcanza. Tampoco los tuiteros. Corach y Pusineri son dos ministros tiempo completo que suman cuerpo al discurso de Perotti. Se suman a la Martorano y al ministro emplumado, que ya no divierte ni enfurece a los opositores. Hay otro juego mediático. Corruptos a juicio, charlatanes a la feria.

¿Quién ayuda a Lifschitz? Bonfatti, que debe resolver desde la nada misma la primera elección, la del PSP, acaso pida protección a Lifschitz. Perdón: hay elecciones para 1500 socialistas. Já. Bonfatti es pasado. Su almanaque compartido con “Los monos” lo deja expuesto

al cachetazo. No es un salvavidas, todo lo contrario. Nadie cree que sirva Bonfatti para definir candidaturas o mandatos al ser titular nacional del PSP, como tampoco serviría que la primera mujer en la lista de Diputados Nacionales, cargo en disputa, por personeros y familiares, entre Mónica Fein y otra militante. Nadie, en el sur, cree que Fein colecte votos. Demasiado cerca su fracaso: fundió la Intendencia de Rosario. Se reconoce que, en grado de conocimiento, lo suyo es 100 por 100. No la recuerdan con alegría. Hoy ella encabezaría las ganas de la lista de Diputados Nacionales del FPCyS. Perotti no es quien define esa lista por el peronismo. La suya es una opinión. Patria y Balcarce también opinan.

Eduardo Di Pollina pide jugar mas. Sabe y puede. Tiene historia. Los muchachitos que vienen a conversar con Javkin creen que son los que gobiernan y en rigor son hijos o sobrinos de militantes y nunca, nunca jugaron a la descubierta. Crecie-

ron con sus padres siendo gobierno. La vida se vive diferente con una cuenta sueldo que libera las dudas en el Súper Market. Largar esa teta fue/es/ será traumático.

Día por día se reúnen los viudos del socialismo mientras Javkin y Jatón conversan protocolar y económicamente con Perotti y atención. También con Balcarce 50.

LA PESTE NO AYUDA

Así como la Peste demoró un año la gobernación Perotti, el repaso de las declaraciones de Lifschitz sobre Covid19 lo dejan, al igual que a CFK, en un plano lejanísimo de la aflicción y el compromiso.

Llegaremos a las elecciones con la Peste encima y las vacunas a media asta. Perotti gobernando se salva. No tiene que robar ni entregar las arcas, con eso alcanzaría. Lifschitz, sin candidaturas personales, no la tiene sencilla. La pregunta que le hacen es : ¿ Miguel, con quien enfrentamos el nuevo gabinete y su discurso?. Cri.Cri.Cri.

» Seguinos

f /notife

@notife_noticias

correo@notife.com

www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

UNA NUEVA SORPRESA

CRECE LA PREOCUPACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE BIOCOMBUSTIBLES

Si para el miércoles 27 no hay novedades, habrá reclamos a los gobernadores de las provincias productoras, como Santa Fe (hasta ahora en silencio). El presidente Alberto Fernández no incluyó en el temario de las sesiones extraordinarias la ley de prórroga sobre la norma que sostiene a la actividad.

Los productores del biodiésel -que en su enorme mayoría se elabora en la provincia de Santa Fe- temen que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación se dilate demasiado una ley que para su existencia es clave: la que obliga a las petroleras a cumplir un piso de corte de combustibles verdes en las naftas y el diésel.

La Ley 26.093 es vital para el sector y clave para la provincia de Santa Fe, ya que garantiza que una parte de la producción del biodiésel (originado a partir de cultivos oleaginosos) se destine al mercado interno gracias al corte obligatorio del 10% en el diésel. El 80% del biodiésel es de origen santafesino. Y esa obligación caducará en mayo del año próximo, salvo que haya una renovación de la norma o una nueva regulación que avance en cuidado del medio ambiente.

Juan Facciano, presidente de la Cámara Santafesina de Energías Renovables dijo a El Litoral que el sector de los biocombustibles “esperaba que el proyecto con media sanción del Senado de la Nación hubiera sido aprobado en la última sesión de Diputados, pero no fue así, y ahora vemos muy angustiados, preocupados y sorprendidos que tampoco figura en el temario de la convocatoria del Poder Ejecutivo a extraordinarias en el Congreso”.

“Nuestra expectativa era contar con la ley de prórroga el 29 de diciembre de 2020 y en esa oportunidad, si bien no se trató, el presidente de la Cámara, el diputado Sergio Massa se comprometió de manera explícita a tratarlo en la primer sesión extraordinaria que originalmente iba a ser el miércoles de la semana pasada y que fue pospuesta para el miércoles de esta semana”.

Para la producción de bioetanol (en base a caña de azúcar y maíz) y de biodiésel (hecho con oleaginosas como la soja) el tema “es urgente”. “Se tiene que tratar cuanto antes para terminar con la incertidumbre que causa un daño enorme en la actividad y que ya lleva más de un año, desde que se nos hacen promesas a favor de una renovación o de mejoras en el régimen vigente, que vence a fines del próximo mes de mayo”.

El empresario dijo que personalmente se siente “confundido” porque formalmente había logrado contar con la palabra de altos dirigentes de la provincia de Santa Fe, como el diputado nacional Marcos Cleri (Frente de Todos) y, tras valorar el proyecto con media sanción presentado por la senadora nacional por Santa Fe, María de los Ángeles Sacnun, dijo que “para nosotros esta es una sorpresa y nos llena de preocupación”.

“De convocarse a una sesión en Diputados de la Nación el día miércoles, el sector va a arbitrar todas las medidas necesarias ante los gobernadores y ante legisladores nacionales de la provincia para hacerse escuchar”, anticipó.

Facciano explicó que aún no está publicado en el Boletín Oficial de la Nación el texto del decreto N°38 de convocatoria con el temario de las sesiones extraordinarias del Congreso (donde no figura la media sanción del Senado con la prórroga) y manifestó su sorpresa porque sí lo están otros decretos anteriores y posteriores al que define la agenda legislativa del Poder Legislativo.

ANTECEDENTES

Después de largos meses de crisis, que puso al sector al borde de la quiebra, las Cámaras que nuclean a los productores de biocombustibles recibieron una buena noticia, la Secretaría de Energía decretó un aumento del precio para la producción destinada al mercado interno que estaba fijada por debajo de los costos de fabricación. Fue una señal positiva, lo mismo que la media sanción en la Cámara alta, impulsada por Sacnun.

Hasta ahora, el tema no se había incorporado en la orden del día lo que motivó que el bloque Consenso Federal que conduce Graciela Camaño enviara una nota al presidente de la Cámara, Sergio Massa, en la que recuerdan que “el régimen es vertebral para la producción federal, el agregado de valor y el sosteniendo del trabajo en gran parte del territorio nacional”.

Del otro lado del mostrador, parece estar el llamado lobby del petróleo que con frecuencia culpa a los combustibles verdes de no ser rentables.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe Ley 12.818



Estimado afiliado, se recuerda solicitar un turno a través de la web para la atención presencial en Casa Central, Delegaciones Rosario y Rafaela.

cpac.org.ar

Casa Central Santa Fe | 25 de Mayo 1867
Delegación Rosario | Jujuy 2146
Delegación Rafaela | Av. Mitre 93

cpacstafe

+54 9 342 4382300

Agendanos para recibir las notificaciones. Canal únicamente para difusión.

PRÓXIMA ENTREGA

SUM - PISCINA
PISOS EXCLUSIVOS
DEPARTAMENTOS
DE 1 Y 2 DORM.

ESCRITURACIÓN ASEGURADA

GAS NATURAL APROBADO

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

BENUZZI.COM
(342)4596333 / 4529234



BENUZZI

TERCERA DEUDORA DE ENERGÍA MAYORISTA DEL PAÍS

La Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe se ubica en el tercer lugar en la lista de las empresas distribuidoras con las mayores deudas por energía mayorista, a nivel nacional.

El dato se desprende de los informes con que cuenta la Secretaría de Energía de la Nación, que fueron producidos por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista (Cammesa), y tienen carácter público.

Las empresas que más deben son Edenor (\$ 17.479 millones) y Edesur (\$ 15.682 millones). Y les sigue la Empresa Provincial de Energía (EPE) de Santa Fe, con \$ 13.937 millones.

Esta semana el gobierno nacional puso en vigencia una resolución del secretario del área, Darío Martínez, que pone en ejecución lo que ya había previsto la Ley de Presupuesto 2021: una amplia financiación para el pago de un pasivo que era grande antes de la pandemia y se multiplicó cuando la Nación permitió a los usuarios deber sus facturas (primero 3 y luego 7) sin que las distribuidoras puedan cortarles el servicio.

La Resolución 40/2021 de esa secretaría apunta a recomponer una cadena de pagos destrozada, que ha significado para el Estado Nacional perder 14.000 millones de pesos.

El texto de la resolución cita la Nota N° B-153603-1, del 6 de enero de 2021, que Cammesa le entregó a Energía.

Allí consta, además de los números en rojo de Edenor, Edesur y la Epe, otro dato que ha llamado la atención a lo largo de 2019: la cuarta deuda más alta es de la empresa Electricidad de Misiones (EMSA), con \$ 11.624 millones, es decir, de donde es oriundo el anterior secre-

EPE: el rojo asciende a \$ 14.000 millones

El gobierno nacional le puso plazo a las negociaciones para el pago de lo que le deben las empresas distribuidoras, que suma 140 mil millones de pesos. Solo las compañías privadas que actúan en el AMBA adeudan más que su par estatal santafesina.

tario de energía de la Nación, Sergio Lanziani, que fue removido de su cargo a mediados del año pasado.

PREMIOS SIN CASTIGOS

El “Régimen Especial de Créditos” beneficia a quienes se endeudaron (como la Epe) pero también establece premios para aquellas distribuidoras que no registren deuda con Cammesa o con el MEM, o sean consideradas dentro de “valores razonables” en relación a su nivel de transacciones al 30 de septiembre de 2020.

Esa es la fecha que se considera para la financiación de los pasivos de las distribuidoras de energía, en la que la Epe ocupa el tercer lugar.

La distribuidora santafesina es también la tercera empresa a nivel nacional, por su mercado de clientes y el volumen de energía comercializada. Y desde el punto de vista de la extensión de sus redes, la mayor del país.

CAMBIOS

Para diciembre de 2019, cuando se produjo el cambio de gobierno, la Epe tendía una deuda que como mínimo- era once mil millones de pesos menor.

Para las negociaciones, Cammesa firmará convenios con cada una



de las distribuidoras, y habrá tratos diferentes según el historial de cada firma. Ese punto favorece a la Epe, ya que la mayor parte de su abultada deuda corresponde al período que coincide con la pandemia.

Hasta fines de 2019, la EPESF (como figura en las planillas nacionales) estaba entre las compañías de mejor cumplimiento.

El plazo para acordar vencerá el 31 de marzo próximo. Luego de esa fecha, Cammesa “deberá iniciar o continuar las acciones administrativas o judiciales y todas aquellas medidas operativas y legales

necesarias para el resguardo de la integridad y regularidad de la cadena de pagos y cobrabilidad en el MEM”, es decir, el Mercado Eléctrico Mayorista.

LAS CLAVES DE LA MEDIDA

1) Se contempla las deudas ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades; todas acumuladas al 30 de septiembre de 2020.

2) Hasta el 31 de marzo habrá tiempo para acordar, después la Nación buscará resarcirse por vía judicial.

3) Las distribuidoras deben trasladar idénticas condiciones a las subdistribuidoras que tengan deudas con aquellas. (Ese ítem no cuenta para los usuarios particulares).

4) El 12 de marzo de 2020 se amplió por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública en virtud de la pandemia declarada por la OMS.

5) El gobierno nacional permitió la morosidad ante la pandemia. Primero obligó a las distribuidoras a no cortar la luz a los usuarios que deban tres facturas, y luego hasta siete. A fin de año terminaron esas condiciones y la medida de cobrar lo adeudado por las empresas se vincula con toda la recomposición de la cadena de pagos.

6) El artículo 87 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto 2021 en el país estableció un régimen especial de regularizaciones de la obligaciones de pago de las distribuidoras.

Se puede financiar un total de hasta cinco veces la factura media mensual del último año o el 65% la deuda existente al 12 de septiembre.

7) En el anexo 1 de la resolución de la Secretaría de Energía se indican condiciones económicas para los acuerdos. Y se distinguen los incumplimientos de la pandemia de los anteriores. Sin embargo, se fijan condiciones crediticias también ventajosas para las deudas acumuladas al 30 de septiembre de 2020 que superen el crédito reconocido en el acuerdo. Habrá un período de gracia de 6 meses y hasta 5 años en cuotas mensuales, con una tasa de interés fijada en la mitad de la vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista.

SANTA FE

Buscan renovar la vieja estación Mitre

Se planea la recuperación del inmueble, el parque, la feria y todo el entorno del edificio ferroviario. El municipio estima empezar la obra en los próximos 60 días. Los trabajos cuentan con un presupuesto de \$ 36.000.000.

Uno de las obras que se propuso la Municipalidad para encarar este 2021 es la refacción y reparación de la vieja estación de trenes Mitre, ubicada en avenida General López, entre San José y Zavalla, en el sur de la ciudad de Santa Fe.

Al deterioro de los años sin uso, al inmueble se le sumó un feroz incendio que redujo prácticamente a cero las actividades sociales y culturales que allí se realizaban bajo la órbita de “El Birri”.

Este lunes, el municipio brindó algunos detalles sobre cómo es el proyecto para poner en condiciones la estación. “El proyecto de intervención integral de recuperación del Predio Mitre contempla el inmueble, el parque, la feria y todo el entorno del edificio ferroviario. Las tareas previstas para

iniciarse en los próximos 60 días implicarán una inversión de más de \$ 36.000.000”, señalaron desde el gobierno local.

En ese sentido, agregaron que en un plazo de 10 meses, se prevé la reparación y restauración de la fachada principal, ejecución de aberturas y rejas nuevas y reemplazo de parte de la cubierta metálica en el hall del edificio y en el andén contra el edificio.

También se realizará la adecuación de desagües pluviales y cloacales; nuevas instalaciones eléctricas; nuevos sanitarios públicos y reparación de los baños existentes; y recuperación de los andenes para uso público.

Con respecto al financiamiento de los trabajos, el secretario de Desarrollo Urbano, Javier Men-



diondo explicó que se realizará con el dinero que ingresó por el pago de una multa por la demolición de un edificio patrimonial. “Durante 2020 trabajamos con la Comisión de Patrimonio de la ciudad, que está

integrada por representantes de las universidades, de los colegios profesionales y del Concejo Municipal, para definir que los fondos de la sanción se destinen a la recuperación de la Estación Mitre”, dijo el

funcionario y aclaró que el dinero no podía destinarse a reconstruir el inmueble demolido porque implicaría “un falso histórico”, ya que no se cuentan con las técnicas ni los materiales de construcción de la época.

Suárez pidió que se declare la emergencia en el sistema de transporte por colectivos

Ante la confirmación por parte de funcionarios de la Municipalidad de Santa Fe de un nuevo aumento en el precio del boleto, y teniendo en

cuenta la discriminación que sufre la ciudad en la distribución de subsidios para el transporte por colectivos, el concejal de UCR-Juntos por el Cambio, Carlos Suárez, solicitó la declaración emergencia de este sistema por 180 días. “Planteamos la declaración de emergencia a los fines de darnos, como ciudad, un plazo prudencial para definir el sistema de transporte que podemos tener”, afirmó el edil. En ese lapso de tiempo, el proyecto

de ordenanza prevé la convocatoria a una mesa de discusión a integrantes del Ministerio de Transporte de la Nación, Secretaría de Transporte de la provincia, representantes de los distintos bloques del Concejo, universidades, centro comercial, sindicatos, asociaciones civiles que aborden la temática, firmantes del pacto de movilidad y vecinales. Además, durante el plazo que dure la emergencia, el proyecto de ordenanza permite al municipio

adoptar medidas para readecuar el diseño estratégico, técnico y operativo de la prestación del servicio, con el fin de garantizar su funcionamiento. En este sentido se deberá privilegiar la proximidad, la promoción de transportes alternativos sustentables y la posibilidad de combinación de medios de movilidad. “Vemos que el sistema de transporte público de la ciudad agoniza, por lo que es el momento de tener una

discusión de fondo y tomar medidas de fondo. Se debe evaluar, desde todas las miradas, el sistema que hoy tenemos, sus carencias y sus virtudes. A partir de allí debemos avanzar en un rediseño integral del mismo, que nos permita en una ciudad que claramente crece, poder pensar en un sistema que también vaya creciendo y que ello no necesariamente signifique un golpe en el bolsillo de los vecinos”, indicó Carlos Suárez.

**Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.**

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE

HACENOS TU CONSULTA
POR WHATSAPP
342-438 5919

Cámara de Senadores
de la Provincia de
Santa Fe

Construyendo desde la democracia

AGENDA INSTITUCIONAL

Sukerman: “No es sano que legisladores estén veinte años en sus cargos”

El ministro de Gobierno se plantea la autonomía municipal, mayor transparencia en el funcionamiento del Estado, especialmente en el Poder Legislativo, y discutir temas de cara a la sociedad. El ministro de Gobierno dice dispuesto a remar los proyectos que marcarán la agenda legislativa del Poder Ejecutivo.

A Roberto Sukerman se lo nota cómodo, contento, satisfecho en el despacho del segundo piso de Casa de Gobierno en la ochava que forman 3 de Febrero y San Martín. Juró el lunes como ministro de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad y tiene, en carpeta, una amplia agenda institucional que desarrollará desde febrero y espera que la pandemia no le impida desarrollar. Valora la experiencia que logró en el primer año de la gestión de Omar Perotti donde fue ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recorrió los 19 departamentos donde se reunió con empresarios y sindicalistas. Fue concejal en Rosario, es docente de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos en la facultad de Derecho de la UNR. En el peronismo milita en La Corriente, sec-

tor que se referencia en Agustín Rossi, aliado de Perotti desde 2015. “Estamos más robustecidos y hoy soy Ministro de Gobierno y desde este lugar hay un reconocimiento al sector político y a mi figura”, le dice a Notife. Considera valioso que las alianzas o frentes no sean solo electorales. “Hay que administrar una alianza, pero no puede partirse porque pasó la elección”, señala.

- **Cuando lo convocó para ser ministro de Gobierno ¿qué le pidió el gobernador?**

- El análisis es todo lo que había que hacer y entendía que esa persona era yo. Mucho vinculado a lo temático: autonomía municipal, cuestiones institucionales, cuestiones constitucionales como inmunidades, transparencia, declaraciones juradas y hasta llegar a plantear una reforma constitucional si hubiera



un marco, pero que no sea a todo o nada. Que no sea como dice el Indio Solari “si no hay amor que no haya nada”. Si no hay reforma constitucional que pueda haber leyes que vayan en el camino a.... La ley de municipios y comunas tiene 90 años. En autonomía municipal al menos avanzamos en una legislación más acorde. Si discutimos la reforma constitucional que sean esos los temas, no la reelección del

gobernador. Al contrario, debería ser la limitación de la reelección de otros funcionarios. El gobernador tiene cuatro y el resto no tiene límites.

- **En esta provincia el poder de un gobernador es muy fuerte con respecto a todos los demás**

- Sí, pero no es sano que haya legisladores que estén 20 años. Tampoco una reelección y nunca más. No estamos diciendo que hay que retirarse de la política. Mucho tiempo en el mismo cargo no parece saludable. Debemos tender a la renovación. Esto lo planteo no solo en la política, hablo de clubes, gremios, asociaciones empresarias. Lo mismo cuando planteamos paridad, no es para el Estado, tiene que impregnar a toda la sociedad. Hoy todavía tenemos clubes que no aceptan socias mujeres.

Omar entiende que conozco lo municipal, puedo tener buen diálogo; vengo de ser ministro de Trabajo y logré buen vínculo con dirigentes sindicales y empresarios; conozco la cuestión legislativa, fui asesor en el Congreso; concejal; tengo un máster en derecho parlamentario y técnica legislativa. Soy profesor de Derechos Humanos. Todo lo que abarca el ministerio son temáticas para las que tengo preparación técnica y también desde lo político. Fui vocero del gobierno en muchos temas. A Omar le gustó la forma en que trabajé para lograr la sanción de la ley de ART, tema que estaba estigmatizado y bloqueado en Legislatura y que fue sancionado con votos transversales de peronistas, radicales, socialistas y de Cambiemos. Al gobernador le entusiasma que puede trabajar con Legislatura para lograr consensos.

- **Conectividad y seguridad son los temas de agenda hasta hoy**

- Es lo pendiente. Es tarea para Extraordinarias. El año pasado estuvo todo acaparado por la pandemia y no hubo agenda legislativa del gobierno. No había clima para avanzar en otros temas, esperamos hacerlo este año. Vamos a avanzar en temas vinculados a autonomía municipal; reformas judiciales como modificaciones de códigos o creación de juzgados como el contencioso administrativo de primera instancia, fortalecer juzgados comunales; descomprimir la justicia del trabajo con el sistema de ART y con la creación de un sistema de conciliación laboral prejudicial.

Transparentar el acceso a las declaraciones juradas de funcionarios. Todos las presentamos y nadie accede. Nos gustaría que haya más publicidad de esas declaraciones.

- **¿La provincia no tiene ley de acceso a la información?**

- Es un tema... En 2005 junto con Domingo Rondina en la fundación Derecho Social planteamos la modificación del acceso a la información pública legislativa, la modificación de reglamentos internos para la conocer la votación nominal de cada proyecto. La conseguí en el Concejo Municipal de Rosario. Hay que transparentar. A nivel nacional es información on line en la página del Congreso. Acá tiene que estar publicada. No quiero cargar contra la Legislatura pero existe una interpelación permanente de la ciudadanía para con nosotros los funcionarios y se tiene la sensación de que no pasa lo mismo con el legislativo. Parece que la sociedad no se entera lo que pasa en los debates. Tenemos que acercar ese debate a la sociedad.

- **Planteó el tema inmunidades. Después del caso Traferri ¿qué va a hacer el Poder Ejecutivo?**

- Somos republicanistas, respetuosos de la división de poderes.

- **Lo dice un profesor de derecho constitucional**

- Era lógico en su momento -en 1962- hoy no. La ley Orgánica de Municipalidades ordena que el Concejo tiene que fijar el precio de la calesita, pero no establece cómo se hace la concesión de un espacio público. La Corte Suprema de Justicia de la Nación nos recuerda en cada fallo que la Constitución Nacional ordena la autonomía de municipios. Está claro que es la pluma de Horacio Rosatti en el fallo donde dice que la paritaria municipal la puede hacer cada municipio e indica que en Santa Fe se está violando la Constitución. Ya en el debate parlamentario, en 1994, Rosatti como convencional constituyente decía que si una provincia no cumplía con asegurar la autonomía municipal era susceptible de intervención federal. Estamos incumpliendo la Constitución Nacional.

Avancemos por ley con autonomía, con iniciativa popular, consulta popular, mecanismos de democracia semidirecta. ¿Por qué la provincia le dice a un concejo cuántos miembros tiene que tener? ¿Por qué no viceintendente? Cuantas veces la ciudad queda en manos del presidente del Concejo que puede ser acérrimo opositor.

Desde el gobierno provincial tenemos que entender que la descentralización del poder que se hace en municipios y comunas es fundamental. Más después de la

experiencia de la pandemia. Tenemos que darle mayores competencias a municipios y comunas que son el primer mostrador. Perotti y yo somos municipalistas.

- **¿En febrero empezará el diálogo con la Legislatura?**

- Cuando se reanude la actividad legislativa empezaremos las reuniones; tenemos que definir el temario de Extraordinarias. Hay que reconstituir el vínculo con la Legislatura. Están pendientes pliegos que deben mandarse a Legislatura para que haya acuerdos en Asamblea, sino nos van a quedar vacantes un montón de cargos judiciales. Aspiramos a tener diálogo serio.

- **¿Con opositores y propios?**

- Tiene que haber un equilibrio. No puede ser que la Legislatura vote proyectos propios y bloquee los del Ejecutivo, o sancione dolosamente proyectos en contra del Ejecutivo, desde el Presupuesto 2020 a la ley tributaria, pasando por aprobar en 20 minutos dos leyes para debili-

tar a un ministro (por Sain) o que no lo quieran recibir.. ¿Cómo un cuerpo legislativo no va a recibir a un ministro?. No hay forma de que alguien esté en contra de los proyectos de seguridad. Podrán tener matices, agregados, mejoras, es el debate. ¿Alguien cree que podemos seguir con esta estructura de policía que forma parte del problema y no de la solución?. En conectividad lo mismo. ¿Qué falta?; ¿cuáles son las diferencias?. El Ejecutivo tiene un proyecto ambicioso que es conectividad. El Estado tiene que estar porque es un servicio público esencial. Te diría que la conectividad es un derecho humano porque si un chico se queda afuera del sistema educativo por falta de conectividad y al ser la educación un derecho humano.

Como tiene derecho la Legislatura a dictar leyes, nosotros tenemos derechos a llevar adelante un plan de gestión. Si hubo falta de diálogo, debemos corregirlo. No he escuchado voces que digan

que ponen como ministro a una persona sin diálogo. Todo el mundo entiende y valora que soy una persona de diálogo. Fui concejal en minoría. Tengo ejercicio de remar para sacar proyectos y estoy dispuesto a remar.

El decreto 136 dispone crear una comisión electoral entre los ministerios de Gobierno, Gestión Pública, Economía y Seguridad. Sukerman dijo que en febrero hará una ronda de consulta con los partidos políticos para analizar la situación.

que ponen como ministro a una persona sin diálogo. Todo el mundo entiende y valora que soy una persona de diálogo. Fui concejal en minoría. Tengo ejercicio de remar para sacar proyectos y estoy dispuesto a remar.

UNIFICAR FECHAS
Sukerman considera lógico que las elecciones nacionales y las de municipios y comunas se realicen, este año, en la misma fecha más allá de que son sistemas electorales distintos. “En principio nos vamos a adaptar a lo que establezca Nación, por ahora está el cronograma de PASO en marcha” acota más allá de que el Ejecutivo habilitó el tema para Extraordinarias.

LA MAYORÍA EN DIPUTADOS
“No parece que sea sano que el gobernador saliente se transforme en jefe de la oposición desde la presidencia de la Cámara de Diputados” dispara Sukerman. Plantea la necesidad de conversar lo que establece la Constitución que le otorga al gobernador la posibilidad de tener una mayoría de 28 miembros en la Cámara de Diputados y el sistema de boleta única que ya ha hecho que en dos períodos la oposición tenga mayoría en la Cámara Baja. “Existe una incongruencia entre lo que establece la Constitución y el sistema electoral. Claramente, la Constitución le quiso dar mayoría al gobernador; hoy con la tendencia de la boleta única a personificar la elección genera lo contrario. Se debe evaluar a futuro porque pareciera que el destino de los gobernadores que terminan su mandato es encabezar la lista de diputados, tener mayoría y ser presidente de la Cámara”, dice.



21.EDU.AR

CAMBIA TU FORMA DE APRENDER, CAMBIAMOS NUESTRA FORMA DE ENSEÑAR.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CENTRO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO SANTA FE

San Martín 2029
Whatsapp: 342 525-5644
E-mail: causantafe@hotmail.com
Facebook e Instagram:
Universidad Siglo 21 CAU SANTA FE

UNIVERSIDAD SIGLO 21
La educación evoluciona

UN SISTEMA EN EMERGENCIA

Rosario pone en marcha la Adecuación del Transporte Urbano

Desde el inicio de la pandemia, el número de pasajeros cayó a niveles sin precedentes: de transportar 450 mil por día a movilizar alrededor de 100 mil, con una baja en la recaudación del 80% y pérdidas que se estiman por más de 10 millones de pesos diarios.

La Municipalidad de Rosario pone en marcha la Adecuación del Sistema, para sostener en funcionamiento de un servicio esencial que se encuentra en emergencia. Desde las 00 horas de este lunes, habrá líneas que mejoran sus frecuencias y otros servicios que se fusionan para lograr una mejor prestación.

“Las características propias de este sistema dinámico y realista propician la posibilidad de rever los recorridos de acuerdo a las necesidades y demandas de vecinos. La adecuación garantiza la cobertura y la conectividad en todos los barrios de la ciudad, ya sea utilizando un único servicio o combinando líneas, a través del trasbordo gratuito”, aclararon fuentes municipales.

Esta iniciativa se pone en mar-

cha porque desde el inicio de la pandemia, el número de pasajeros cayó a niveles sin precedentes: de transportar 450 mil por día a movilizar alrededor de 100 mil, con una baja en la recaudación del 80% y pérdidas que se estiman por más de 10 millones de pesos diarios.

DIÁLOGO PERMANENTE

Desde el anuncio de la readecuación, equipos del municipio estuvieron presentes en paradas estratégicas en distintas zonas, para dar a conocer detalles de la propuesta, entregar material gráfico y asesorar sobre el uso de herramientas digitales de información.

Y al mismo tiempo, representantes de la Secretaría de Movilidad y autoridades de los Centros Muni-

cipales de Distrito se reunieron con más de medio centenar de vecinales y organizaciones barriales para escuchar sus inquietudes y propuestas.

A partir de estos espacios de diálogo se trazaron mejoras en los recorridos de acuerdo a las necesidades y demandas planteadas, optimizando conexiones interbarriales en la zona de Barrio Saladillo (102 Negra, 144 Negra), Tablada (106 Negra), Pichincha (120) y Barrio

Hostal del Sol (130 146 Roja).

Con esta herramienta podrán consultar las distintas formas para conectar un punto y otro de la ciudad. Con sólo ingresar la dirección o intersecciones de calles desde el lugar de origen hacia el destino, el Cómo llegar? sugiere distintas alternativas de viajes, ya sea en una línea o combinando servicios, detalla la duración del recorrido y especifica la parada donde aguardar el servicio.

Cabe aclarar que es posible segmentar la búsqueda, modificando la cantidad de cuadras a caminar para acceder al servicio.

CUANDO LLEGA

La herramienta que permite conocer el tiempo de arribo de un

colectivo a una parada determinada, actualizará su información de forma progresiva a partir del lunes 25 de enero, cuando entre en vigencia la Adecuación del Transporte Urbano de Pasajeros.

La actualización de dicho contenido solo afecta a aquellas líneas que fusionan o modifican su recorrido, mientras que los servicios que mantienen la misma prestación que hoy en día, contarán con información precisa.

Es importante destacar que los cuadros horarios, la grilla con el itinerario de cada uno de los servicios, ya se encuentran disponibles para todos los usuarios y usuarias del transporte urbano en la página web del Ente de la Movilidad <http://emr.gov.ar/cuadros horarios.php>



El Centro Municipal inauguró su Punto Violeta

Autoridades municipales, junto a representantes del Concejo y de distintas organizaciones, dejaron inaugurado el cuarto Punto Violeta de la ciudad, en este caso en el Centro Municipal Distrito Centro Antonio Berni (Av. Wheelwright 1486). La actividad tuvo lugar este viernes, en el marco de la campaña #NoSomosDePalo, que busca concientizar sobre la necesidad de involucrarse para poner fin a la violencia machista, apelando a la responsabilidad colectiva del conjunto de la ciudadanía. En ese contexto fue que también se dictó el taller El rol de las empresas en la erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral. Compromisos y nuevos desafíos, a cargo de la Consultora

Sapiencia. Durante el mismo, y entre otros temas, se abordó el convenio 190 promovido por la Organización Internacional del Trabajo. Participaron mujeres representantes de distintas organizaciones, empresas y sindicatos. Vale recordar que el objetivo principal de la campaña #NoSomosDePalo es sensibilizar sobre la importancia de no ser indiferentes ante las situaciones de violencia, así como fortalecer las redes socio-estatales de abordaje de la problemática en los seis distritos de Rosario. Así, se están visibilizando los tipos de violencia de género que sufren mujeres y disidencias, y se brinda información y capacitaciones para acompañar y actuar ante casos de los que se tenga conocimiento. La fase inicial abarca los meses de verano de 2021 y privilegia acciones en espacios recreativos, barriales y socio-comunitarios.